

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°015  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 05 de mayo del 2025

Hora: 09:49 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias (No se encuentra en reunión), Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°014 de fecha 21.04.2025
- Acta comisiones:
  - Hacienda N°01 de fecha 21.04.2025

**Correspondencia:**

- Modificación Presupuestaria N°14, N°15 y N°16 DAF
- Modificación Presupuestaria N°07 y N°08 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°07 y N°08 DSM
- Ord. N°263 Secplac
- Oficio N°148 RR.HH
- Cumplimiento Metas.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°015 del 05 de Mayo del 2025.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** faltó incorporar en la tabla el acta de comisión de Deporte que es importante, si se puede agregar, para poder mencionar en mis puntos varios.

➤ Acta Ordinaria N°014 de fecha 21.04.2025

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a los acuerdos del acta N°014.

**Votación:**

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.



**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Buenos días, Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Buenos días, Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Buenos días, Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°014 DE FECHA 21 DE ABRIL 2025.**

- Acta comisiones:

Hacienda N°01 de fecha 21.04.2025

Correspondencia:

➤ Modificación Presupuestaria N°14 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos

- **26.02 COMPENSACION DE DAÑOS A TERCEROS:** por un monto de \$10.874.000 para cancelar causa laboral RIT 12-2023 caratulada MUÑOZ/ MUNICIPALIDAD DE PUCON según Oficio N°81/2025 de Jurídico.
- **31.02 PROYECTOS:** por un monto de \$10.000.000 para suplementar el Proyecto Señalética de la Ciudad de Pucón, la cual tiene un presupuesto vigente de \$41.393.000 y a la fecha se ha gastado \$38.683.153 quedando un saldo de \$2.709.848, lo cual es insuficiente para cubrir las actuales necesidades.

• Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que disminuyen corresponde a saldos que se traspasan :

Se adjunta Oficio N°81/2025 del Director Jurídico  
A la espera de buena acogida a nuestra petición

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (S):** realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2025. POR UN MONTO DE M\$ 20.874-**



➤ Modificación Presupuestaria N°15 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$9.000.000

- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$30.000.000

- 29.02 MAQUINAS Y EQUIPOS: por un monto de \$46.000

Para Ejecutar Proyecto de fortalecimiento Productivo denominado FORPA, según Memorándum N°29 de Alcaldía

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- 31.02 PROYECTOS: por un monto de \$85.000.000 rebajando el saldo de la cuenta Terrenos municipales

Se adjunta Memorándum N°29 de Alcaldía y Programa

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas(s):** realiza explicación de la modificación.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** tengo una preocupación referente a estos gastos, la plata de Yes casi 200 millones de peso, destinado al programa de emprendedores, valoro el apoyar, pero es necesario ser responsable con nuestra prioridades, caminos intransitable, calles inundadas, adultos mayores que no reciben el apoyado social suficiente, se vieron otras fuentes de menor costo para ayudar a los emprendedores, tenemos urgencia, vivienda, alimento, pido un informe detallado de esto, que se reabra la conversación de los recursos públicos. Apruebo que usted alcalde y administración que quieran avanzar en esto tema ambulante, en Pucón existen otras prioridades más grandes. Voy a rechazar esto.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** me hace sentido las palabras de la concejala Castillo, no es algo ajeno lo que vive nuestro País, ejemplo la salud primaria, es un programa de muchos años que se suponía que venía a dar respuesta, es mucha plata que se invierte, la salud es deficitaria, la salud primaria debería ser preventiva, la vivienda de Chile es un gran problema, una de las posibilidades de las comunas como Pucón es generar espacio donde nuestro emprendedores puedan mejorar sus condiciones de trabajo, el emprendedor necesita el apoyo, es el que genera su propio recurso, además genera empleo, somos la segunda comuna que genera recursos por el turismo, el emprendedor necesita el apoyo, se hace necesario el apoyo para nuestros emprendedores, me gusta este programa.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** concuerdo con lo que dice el colega y la colega Castillo, las necesidades son muchas, nunca podremos cubrir todos, la salud, tienen una espalda importante, Educación lo esta sosteniendo la municipalidad, vivienda está cubierto, decir que nos estamos empobreciendo es no reconocer el esfuerzo de las familias

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** agradecer la reunión de trabajo que se hizo, donde analizamos este proceso, a través de un informe del señor administrador, donde venia todo el proceso en sí, tenemos la información relacionada para poder apoyar esta iniciativa, claramente va en apoyo de nuestros emprendedores, el tema de evaluación y fiscalización la vamos hacer en el camino, es parte de nuestro rol, me gusta mucho este programa, es una apuesta que se debe apoyar.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** cuesta mucho tener una resolución sanitaria, es gente que trabaja y saca adelante a sus familias, y que necesitan una ayuda, las fiscalizaciones las realizaremos, si debemos entregar condiciones para que la gente tenga su dependencia económica, donde las familias tengan un sustento, quebrar la mano del asistencialismo, es un buen proyecto, un proyecto que se esta pidiendo este recurso para darle dinamismo, es importante, es un proyecto en constante evaluación y fiscalización, estaría en condiciones de aprobar.



**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** lamentablemente el sector rural estaba en abandono, era complejo cuando querían incorporarse a los mercados formales, por el tema de la resolución sanitaria, es parte de nuestro trabajo de vinculación con los medios, esa vinculación que tenemos con el territorio, este programa que define proyectos, iniciativas, que son medible, es parte fundamental de nuestro programa, este proyecto lo que busca es una sala de proceso comunitaria, muchas familias de Pucón podrán realizar el proceso para el tema sanitario y puedan vender sus productos. Apoyemos la formalización, eso vamos a votar concejales.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** rechazo, según argumentos dados con anterioridad.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON CINCO VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2025. POR UN MONTO DE M\$85.000 LA CONCEJALA CASTILLO RECHAZA SEGÚN ARGUMENTOS DADOS.**

➤ Modificación Presupuestaria N°16 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- 24.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$86.000.000, para suplementar el traspaso al Dpto. de Educación con el fin de cubrir desvinculaciones y recorrido de estudiantes del Claro según Memorándum N°30 de Alcaldía

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$30.000.000, que rebaja saldo por ahorros en arriendos
- 29.03 VEHICULOS: por un monto de \$40.000.000 que rebaja saldo de vehículos
- 31.02 PROYECTOS: por un monto de \$16.000.000 rebajando el saldo de la cuenta Terrenos municipales

Se adjunta Memorándum N°30 de Alcaldía y Programa

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (S):** realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.



**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2025. POR UN MONTO DE M\$86.000.-**

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (s):** Convenios dineros que son de la Subdere, para aprobar ahora, para poder pagar a los obreros.

Junto con saludar adjunto envío a Ud. Convenio de transferencia de recursos Municipalidad de Pucón a Empresas Servintegral Servicios Limitada Rut 77.732.760-7 y Transportes Claudio Gonzalez Henriquez E.I.R.L Rut 76.656.000-8, para su aprobación y posterior transferencia de los recursos entregados por la Subsecretaría Regional y Administrativa al Municipio de Pucón para ser pagados por la Empresa a los trabajadores que se desempeñaron a las funciones de Barido y Peonetas de recolección de Basura en los Mayo a diciembre 2025

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** conversamos el tema previamente de la reunión, es un tema importante son recursos que llegan de la Subsecretaría Desarrollo Regional, en beneficio de nuestros trabajadores de recolección de aseso domiciliario, ellos han preguntado por su bono, espero que aprobemos.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** tenemos que tener una reunión con la empresa, la condiciones que están los trabajadores no es apta, como el despido de un señor que trabajo 16 años en la municipalidad, lo despiden sin ningún beneficio.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** tenemos conocimiento alcalde, las condiciones que están las funcionarios no son las óptimas, ellos con sus propios medios deben trasladarse al casino en medio hora no alcanza, no tienen tampoco los recursos para pagar los colectivos, los mismos funcionarios en vehículos particulares trasladar a la gente, hay que tener una reunión para ver las condiciones que están los funcionarios, la empresa gana bastante, pero otra cosa cuales son las condiciones que esta la gente, pedirle alcalde que se puede hacer presente como jefe comunal y conversar con esta empresa, es la gente que hace su trabajo y el cual es fundamental.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** es un contrato que se realizo el año pasado, las condiciones no me parecen y donde está el casino menos, una empresa que he hecho varias observaciones al contrato y al servicio que están realizando. Debe tomarse en una comisión de hacienda este tema.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** solicitar la revisión de la licitación, en el concejo anterior observamos lo mismo, la falta de ropa, movilización, sala de almuerzo, es algo que cuestionamos anteriormente, en la base de licitación tenia que haberse instaurado, que se cumpla todo lo que era con la licitación. Todos sabemos barredores, choferes, pionetas, que pasa con los de las áreas verdes que no esta considerado acá que pertenece al Aseo Ornato.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (s):** es una ley que es para personas que trabajan directamente con la basura.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** respecto a las condiciones laborales, hay decretos que son super claros, 594, que hablan sobre los tiempos de colación, si la gente no alcanza a tomar el tiempo de colación como corresponde, están obligado los empleadores a sumarlas en el horario de trabajo, hay que asesorarnos con la inspección del trabajo, es importante tener la reunión de comisión, si el contrato no se esta cumpliendo, podemos tener una nueva licitación, estamos facultados para eso.

**Administrador Municipal, Sr. Francisco Torres:** solicitamos a las direcciones que están relacionadas con la empresa levantar informes de evaluación, y hay de incumplimiento, el contrato que se firma establece variados incumplimientos, la evaluación queda para nosotros para tomar acciones, los proveeré de ese informe.



Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: con disposición de realizar una reunión, estos recursos llegan de acuerdo a una ley para estos funcionarios de recolección de basura, Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°236, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MUNICIPALIDAD DE PUCÓN A EMPRESAS SERVINTEGRAL SERVICIOS LIMITADA.**

➤ Modificación Presupuestaria N°07 DAEM

La presente modificación presupuestaria, tiene por finalidad reasignar fondos generados de los intereses del banco FAEP y del banco DEM del periodo 2024.

La siguiente es la distribución que se requiere:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

- a) 115-06-99-002-000-000 Intereses FAEP: Se aumenta esta cuenta por concepto de mayores ingresos por intereses generados en los meses de enero y febrero en la cuenta corriente de FAEP en Banco Estado por un monto de \$2.314.218.-
- b) 115-06-99-001-000-000 Intereses DEM: Se aumenta esta cuenta por concepto de mayores ingresos por intereses generados en el mes de febrero en la cuenta corriente del DEM en Banco Estado por un monto de \$1.250.823.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) 215-21-01-001-001-000 Personal de Planta: Se aumenta esta cuenta para cubrir gastos en remuneraciones para docentes titulares en fondo de FAEP 2023, como lo especifica el convenio, por un monto de \$ 286.148.-
- b) 215-21-03-000-000-000 Remuneraciones reguladas por el código del trabajo: Se aumenta esta cuenta para cubrir pago de reajuste legal anual y finiquitos a funcionarios que participaron del Programa Reactivación Educativa año 2024, por un monto de \$ 1.049.635.-
- c) 215-25-99-000-000 Otros integros al FISCO: Se aumenta esta cuenta para reintegrar saldo no ejecutado del Programa de Reactivación Educativa, finalizado al 31 de marzo del 2025, por un monto de \$7.492.296, y por el cierre del Programa de Transporte Escolar en Zonas Rurales año 2024, por un monto no ejecutado de \$12.838, con un total de \$7.505.134.-
- d) 215-22-04-011-000 Repuestos y acce para mant. y rep. de vehículos: Se aumenta esta cuenta para la adquisición de repuestos para vehículos escolares del DEM, por un monto de \$ 879.000.-

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) 215-21-03-004-000 Remuneraciones reguladas por el código del trabajo: Se disminuye esta cuenta por el cierre del Programa de Reactivación Educativa año 2024, para ser reintegrada a TGR por un monto de \$1.864.285.-
- b) 215-22-01-001-006 Para personas: Se disminuye esta cuenta por el cierre del Programa de Reactivación Educativa año 2024, para ser reintegrada a TGR por un monto de \$807.166.-
- c) 215-22-03-001-000 Para vehículos: Se disminuye esta por el cierre del Programa de Reactivación Educativa año 2024, para ser reintegrada a TGR por un monto de \$379.756.-
- d) 215-22-04-002-001 Materiales de uso o consumo: Se disminuye esta cuenta por el cierre del Programa de Reactivación Educativa año 2024, para ser reintegrada a TGR por un monto de \$1.142.797.-
- e) 215-22-04-011-000 Repuestos y Acce para Mant. y Rep. de Vehículos Se disminuye esta cuenta por el cierre del Programa de Transporte Escolar en Zonas Rurales año 2024, para ser reintegrada a TGR por un monto de \$12.838.-
- f) 215-22-08-999-006 Otros FAEP: Se disminuye esta por el cierre del Programa de Reactivación Educativa año 2024, para ser reintegrada a TGR por un monto de \$902.800.-
- g) 215-22-11-999-006 Servicios técnicos y profesionales: Se disminuye esta cuenta por el cierre del Programa de Reactivación Educativa año 2024, para ser reintegrada a TGR por un monto de \$1.048.000.-



**Sra. Romina Bellemo, Daem:** realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07, FECHA 17 DE ABRIL 2025 POR UN MONTO M\$6.157 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN. EL ALCALDE NO VOTA, POR NO ENCONTRARSE EN LA SALA.**

➤ Modificación Presupuestaria N°08 DAEM

La presente modificación presupuestaria, tiene la siguiente finalidad:

1.- Ingresar al Presupuesto JUNJI 2025, fondos recibidos por un monto de \$12.600.000 por "Proyecto Ceci Mahuida", cuyos fondos viene destinado para pago de servicio de transporte del Jardín Infantil CECI Antumahuida de Villa San Pedro.

2.- Realizar ajuste al presupuesto JUNJI 2025, por un total de \$ 2.200.000, para dar cumplimiento al normal funcionamiento de los Jardines VTF, dependientes del Departamento de Educación. La siguiente es la distribución que se requiere:

Aumento de Ingresos:

a) 115-05-03-004-002 PROGRAMA CECI JUNJI: Se aumenta esta cuenta por ingresos recibidos con fecha 16/04/2025 por concepto de Programa Ceci Mahuida, por un monto total de \$12.600.00.-

Aumento gastos:

a) 215-22-09-003-000 ARRIENDO DE VEHICULOS: Se aumenta esta cuenta para distribuir fondos recibidos, que tienen la finalidad de cubrir pago de servicio de transporte de Jardín Infantil CECI Antumahuida de Villa San Pedro por un monto de \$ 12.600.000.-

b) 215-22-05-007-000 ACCESO A INTERNET: Se aumenta esta cuenta para cubrir gasto en pago servicio de acceso a internet por un Monto total de \$2.200.000.-, distribuidos en \$1.100.000.- par Junji Los Robles y \$ 1.100.000, para Junji Ayún Antu, periodo mayo - diciembre 2025.

Disminución de Gastos:

a) 215-29-04-000-000 MOBILIARIO Y OTROS: Se disminuye esta cuenta, para cubrir necesidad de acceso a internet, por un monto de \$2.200.000, distribuido en \$1.100.000 de Junji Los Robles y \$ 1.100.000.- de Junji Ayún Antu.

**Sra. Romina Bellemo, Daem:** realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08, FECHA 17 DE ABRIL DEL 2025 POR LA SUMA M\$14.800 DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN. EL ALCALDE NO VOTA POR NO**



**ENCONTRARSE EN SALA.**

➤ Modificación Presupuestaria N°09 DAEM

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9**  
**Fecha 29/04/2025**

La presente modificación presupuestaria tiene por finalidad ingresar al presupuesto del Departamento de Educación aporte extraordinario municipal para los fines que a continuación se detalla:

- 1.- Repuestos y accesorios para vehículos
- 2.- Servicio de arriendo de transporte
- 3.- Indemnizaciones por reestructuración organizacional y disminución de déficit presupuestario y financiero del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Estudio pre inversión Liceo de Hotelería y Turismo

La siguiente es la distribución que se requiere:

**Aumento de Ingresos:**

**115-05-03-101-000 De la Municipalidad a Servicios Traspasados:** Se aumenta esta cuenta por concepto de aporte extraordinario para cubrir los siguientes compromisos:

- ✓ Repuestos y accesorios para vehículos por un monto de \$1.515.000, para cubrir necesidades de compra de repuestos para vehículos dependientes del Departamento de Educación.
- ✓ Servicio de Arriendo de transporte por un monto de \$11.000.000 equivalente a cuatro meses de arriendo de transporte recorrido Escuela El Claro, marzo a junio 2025.-
- ✓ Indemnizaciones por reestructuración organizacional del Departamento de Educación, por un monto de \$69.000.000.-
- ✓ Última cuota del "Estudio de pre inversión reposición Liceo Hotelería y Turismo Pucón", por un monto de \$4.485.000.-

Total aporte municipal **\$86.000.000.-**

**Aumento gastos:**

- a) **215-22-04-011-000 Repuestos y accesorios para vehículos:** Repuestos y accesorios para vehículos por un monto de \$1.515.000, para cubrir necesidades de compra de repuestos para vehículos dependientes del Departamento de Educación
- b) **215-22-09-003-000 Arriendo de vehículos:** Se aumenta esta cuenta con la finalidad de cubrir pago de servicio de transporte recorrido sector el claro marzo a junio 2025, por un monto de \$11.000.000.-
- c) **215-23-04-000-000 Desahucios e Indemnizaciones:** Se aumenta esta cuenta para cubrir pagos de indemnizaciones por reestructuración organizacional y disminución de déficit presupuestario y financiero del Departamento de Educación, por un monto de \$69.000.000.-
- d) **215-22-11-001-000 Estudios e Investigaciones:** Se aumenta esta cuenta para cubrir pago de última cuota del "Estudio de pre inversión reposición Liceo Hotelería y Turismo Pucón", por un monto de \$4.485.000.-

**Sra. Romina Bellemo, Daem:** realiza explicación de la modificación.

**Votación:**

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08, FECHA 17 DE ABRIL DEL 2025 POR LA SUMA M\$86.000 DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN. EL ALCALDE NO VOTA POR NO**



## ENCONTRARSE EN SALA.

### ➤ Modificación Presupuestaria N°07 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según Ordinario Interno N°37 emitido por la Dirección del Departamento de Salud, donde solicita cubrir los requerimientos solicitados por la unidad de recursos humanos sobre cambios de niveles de funcionarios a plazo fijo según la Ley N°19.378, título II, párrafo "Aspectos constitutivos de la carrera funcional", además de lo señalado en Decreto N°1889/95 sobre el Reglamento de la Carrera Funcionaria. A su vez, también se considera la actualización de remuneraciones por incentivo al retiro según Ley N°20.919, que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley N°19.378.
2. Según certificado N°016 emitido por la Jefe Técnica del Departamento de Salud, donde solicita realizar el saldo sin ejecutar del Programa de Promoción de la Salud año 2022-2024 suscrito con la Seremi de Salud de la Araucanía.
3. Según Ordinario Interno N°55 emitido por el Encargado de Infraestructura, donde solicita realizar cambio presupuestario para la adquisición de equipos para central de esterilización, con el fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio.

**Sra. Nataly Caro, Jefa de Finanzas DSM:** Realiza explicación del Oficio N°19 DSM.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** dentro de la comisión de Hacienda ver la carrera funcional de Salud, ver como se proyecta esto anualmente, tener el listado y claridad de quien se va a retirar, tenerlo proyectado, carrera funcional poder revisarlo en la comisión de hacienda.

#### Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2025 POR LA SUMA M\$115.027 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

### ➤ Modificación Presupuestaria N°08 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según correo electrónico enviado por la Dirección del Departamento de Salud, donde solicita aumentar el ítem de prestadores a honorario, con el fin de reforzar el Convenio de Colaboración suscrito entre el Hospital de Villarrica y la Municipalidad de Pucón. Cabe informar que este cambio permitirá cubrir la demanda de exámenes de la comuna.
2. Según memorándum N°005, N°006 y N°007 emitidos por la Encargada Técnica del Departamento de Salud, donde solicita realizar cambio presupuestario para dar cumplimiento a las actividades de los Programas Cuidados Paliativos Universales en la APS, Imágenes Diagnósticas en APS y Programa Salud Respiratoria. Cabe mencionar que dichos convenios son suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur y permitirán reforzar las acciones de los diferentes establecimientos de salud de la comuna, traduciéndose en una mayor cobertura en las atenciones.

**Sra. Nataly Caro, Jefa de Finanzas DSM:** Realiza explicación Modificación Presupuestario N°08 del DSM.

#### Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda** Apruebo.



**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE FECHA 28 DE ABRIL 2025 DEL POR LA SUMAM\$114.617 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

➤ Ord. N°263 Secplac

Junto con saludar y por medio del presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo, el acuerdo para la aprobación del "COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PARA NUEVOS BARRIOS 2025", en el contexto de la postulación de un nuevo Programa Quiero Mi Barrio, en el sector que involucra la Población los Arrayanes, Libertad y Villa EntreRíos.

El Aporte Municipal solicitado es de 5 UF por cada vivienda, consideradas dentro de un polígono, que comprende 411 viviendas aproximadamente y corresponde a una cuota única en caso de ser seleccionado. Dicho aporte será destinado a la ejecución de un proyecto físico dentro del área a intervenir.

Lo anterior es un requisito, de acuerdo a la Resolución Exenta N°376 de fecha 17 de marzo de 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la cual se adjunta, para el proceso de postulación de Nuevos Barrios.

**Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac:** realiza explicación del proyecto Nuevos Barrios 2025 Población Los Arrayanes, Libertad y Villa Entre Ríos..

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** entre el punto limpio y Villa Entre Ríos, hay un espacio de una plazoleta pequeña de equipamiento, dijeron que estaba considerado dentro de los proyectos para mejorarlo, para que se considere, puede ser como estacionamiento también.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** sector donde vivimos, Pucón oriente, dentro del oficio indica, echo de menos Jeremía Badilla, jardines Del Claro y Bomberos de Chile, que es parte de todo ese sector.

**Funcionaria a cargo del programa:** no pueden ser mas de 500 casas, no se puede abrir tanto como uno quisiera, están consideradas porque había un expediente previo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** desearle mucho éxito a esta postulación, esto vendría a responder con mas de mil millones de peso a la colega, me parece fantástico que puedan postular.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.



**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°263 DE SECPLAC, PARA COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PARA NUEVOS BARRIOS 2025. POBLACIÓN LOS ARRAYANES, LIBERTAS Y POBLACIÓN ENTRE RIOS. POR 5 UF POR CADA VIVIENDA Y SON 411.**

➤ Oficio N°148 RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, y en consideración de lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 31, se solicita acuerdo de concejo municipal, para establecer la siguiente modificación al Reglamento Interno de Estructuras y Funciones de la Municipalidad de Pucón:

1. Remplácese el nombre de la Dirección Gestión de Riesgos y Emergencias Comunales, por el nombre de Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Territorial.
2. Trasládese el Departamento de Operaciones, que actualmente está bajo la subordinación de la Administración Municipal, unidad que pasará a ser parte de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Territorial.
3. Créase la Unidad de Servicios Generales para la mantención general del Edificio consistorial y todas las dependencias municipales y elimíñese la Unidad de Mantención de Edificios Municipales, quedando la Unidad de Servicios Generales, bajo la dependencia de la Secretaría Comunal de Planificación.
4. Trasládese el Departamento de Informática desde la Administración Municipal, bajo la dependencia de la Secretaría Comunal de Planificación.
5. Remplácese el nombre del Departamento de Informática, por el nombre de Departamento de Informática y Tecnologías de la Información. Elimíñese cualquier unidad o departamento que haga referencia a informática o tecnología de la información.

**Sr Ignacio Quiroz Arrau, director RR.HH:** Realiza explicación del Oficio.

Votación:

**Sr. Claudio Cortes Guarda** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°148 DE RECURSOS HUMANOS, PARA LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURAS Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**

➤ Cumplimiento Metas.

**Sr. Walter Carter, Director de Control:** Presenta el cumplimiento de Metas 2024. El cual se trato en comisión de hacienda.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** yo no participe en la reunión de comisión, que bueno don Walter Carter en decir que algunas unidades no cumplieron, me preocupa que una unidad de como la dirección de riesgo no Cumpla, las metas 2025 esas se aprobaron, ahora se está trabajando y se va evaluando, el termino de semestre ver como va el cumplimiento de metas.



**Sra. Marina Matus Álvarez:** revisar nuevamente del 2025, reunión revisar metas, contrato empresa externa de aseo, carrera funcionaria de salud, nosotros somos una zona turística hay departamentos depende que esto funcione bien o a medias, estamos al debe todavía, me interese revisar el informe y quien califica.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** teniendo al director de Control exponiendo el tema de las metas, teniendo los análisis, Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES AÑO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**

➤ Mensaje Sr. Alcalde.

- Agradecer la aprobación de la modificación presupuestaria, para el proyecto histórico, demandado por los sectores rurales, emprendedores, tema de poder contar con una sala de proceso comunitaria. Agradecer concejales, los proyectos se construyen en un trabajo colaborativo, los logros son de un concejo y administración. Seguimos en el apoyo de los emprendedores en darle las herramientas para que se formalicen.
- Le pido a los concejales que fiscalicen estos programas.
- Alcaldía en terreno, donde vamos nosotros al territorio, después se hace un trabajo territorial de todos los elementos, además se creó de Organizaciones Sociales, que ya está funcionando, avanzamos gracias a ustedes, son proyectos que han sido pasado por este concejo y aprobado por este concejo municipal.
- Municipio en terreno, llega mucha gente a realizar sus trámites.
- Respecto al Cosoc, en la página Web y pagina sociales se ha hecho la invitación para ser miembro del Cosoc, esta la información para presentarse, registrarse y de esa forma ser parte del Cosoc.
- Queríamos solicitar ver vía reunión extraordinaria, Martes 13 de mayo quieren dar cuenta Pública de los fondos que se asignan concejo ambiental comunal, presentación para este programa 2025.

Votación Mano Alzada:

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MARTES 13 DE MAYO.**

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Queremos conocer a los coordinadores territoriales.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** posterior a la reunión extraordinaria.

➤ Puntos Varios.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:**

- Agradecer al equipo de operaciones, red vial y Emergencias, por el tremendo despliegue que tuvieron en emergencias comunales, trabajando día y noche, tenemos un excelente equipo, reconocer el trabajo que hacen.
- Hace unos concejos atrás, pedí el rol del ex jardín Avellanitos. **Secretaría municipal:** el



asesor jurídico esta buscando la información.

- Situación del colegio El Claro, la falta de estacionamiento, para profesores, apoderados y docente, se hace una congestión, eso debería estar despejado, hay que arrendar un terreno al lado, esa es una vía de evacuación, estuve investigando y no tenemos un plan vial de emergencia, no hay un mapa de emergencia para evacuación. Tenemos que trabajar en un plan maestro de aguas lluvias, plan de emergencia 2023 hay que actualizarlo, actualizar el mapa borde lago. Cuando haya construcciones o constructoras exigirles que hagan un estudio de impacto hidrológico y poder tener pavimento impermeable. Hacer cambio alcantarillado. Me gustaría trabajar en comisión riesgo y desastre todo esto. Un app móvil.
- La calle colegio el Claro ha sido parchada, arreglar esa calle.
- He visto las Emprendedoras de Newen Mapu, que están en la plaza Brasil, es necesario conseguir una carpeta para ellas, no tienen baño, además.
- La Municipalidad paga 6 millones de pesos a los abogados en Santiago y no se presentaron a una demanda, no respondieron, quien los fiscaliza, no están cumpliendo con su trabajo.
- Fuegos artificiales, se prohíbe la venta y uso de los fuegos artificiales, que acciones tomo el municipio respecto de los últimos eventos en la comuna. que hizo o información del hecho, habrá algún detenido.
- **Alcalde Sebastián Álvarez** : vamos a invitar a la Seremi de Seguridad Pública que venga a dar cuenta cual es el plan de prevención y carabineros, para que comuniquen este tema.
- Usted debe dar respuesta no la Seremi, como va a venir alguien de afuera a decir que hacer en nuestra casa.
- Población Maitahue calle 2 y 4 al lado del hogar Betania hay una plaga de ratones ya que hay un cerco lleno de murras se debería cortar eso.
- ¿Seguirán las desvinculaciones?

**Sr. Claudio Cortes Guarda:**

- Ingrese un oficio al Municipio N°2668, donde solicite compra de bus grande, para las delegaciones, dejo esta solicitud formal para que se pueda ver la posibilidad de realizar una compra.
- Solicitud mejoramiento reparación o construcción de nuevas garitas, sector Quelhue, pido que se haga una intervención a la brevedad y sectores rurales de nuestra comuna.
- Martes 29 de abril participe en la celebración de la danza, dar gracias alcalde, esta vez quien fueron actores eran artistas locales.
- Talleres orquesta infanto juvenil, en la biblioteca Municipal, nos acompañaron para el año nuevo, hay audiciones que se han realizado en la biblioteca, hay más de 30 alumnos inscritos en distintas facetas, principiantes y avanzados, se están realizando los talleres, pero me preocupa que aun no tenemos el pago de los monitores, no se les ha pagado hace 4 meses.
- La alerta roja de este fin de semana se atendieron las llamadas, equipos presente día y noche, respondiendo las diversas emergencias, dar los saludos, a todos los que han estado en terreno en este complejo temporal.
- Tema comisiones tengo 3 temas que no he podido zanjar, campeonato nacional de cueca que íbamos a realizar en junio, reglamento deportista elite, convenio que se quería evaluar para el centro del visitante en el sector Caburgua para los talleres de cultura y deporte, es de importancia tomar esto, hacer el cierre de esto.
- **Sr. Alcalde:** disponibilidad de recursos, el tema cueca tuvimos reunión el viernes tenemos 12 millones, pero el requerimiento es mayor, estamos en una situación presupuestaria rigurosa, el reglamento debe pasar por ustedes, para este año ya asignamos los recursos, esto sería para el otro año. Centro visitante le vamos a dar una respuesta.
- Mencionar que realizamos una reunión de comisión de deporte, presentación AB Basquetbol, presentaron la iniciativa del año 2025 y solicitaban otorgar facilidades, entre ellas realizar una mesa de trabajo con los colegios que no son Municipales, para ver tema del gimnasio, reunión con el IND para ver el tema de la apertura de



los días domingos del gimnasio municipal, por último, el costo de arriendo donde el alcalde puede bajar los costos a un 0,15UTM.

- Reunión de comisión de deporte viernes 09 a las 10am, para ver presentación de una corrida y reforestación.

**SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE EL DIA VIERNES 09 A LAS 10AM.**

**Sr. Julio Inzunza San Martín:**

- La Junta de vecinos de Caburgua hizo entrega de manera formal los baños públicos que tenía a su cargo, quiero agradecer por eso. Cumplieron una función por un periodo, agradezco que se entregue de manera formal. Se iba a realizar un reglamento para el tema de los baños público, necesitamos reglamentarlo o licitarlo en algún minuto, tener el marco regulador.
- Vecinos Caburgua Alto ingresaron una carta con N°3968 solicitan maquinaria, para limpiar desagüe, camino, ¿eso se estará abordando?, con el departamento de Operaciones. **Secretaría Municipal:** fue distribuido a los departamentos que corresponde y está canalizado.
- Correspondencia ingresada por el señor Earlet Iturra, ex funcionario Educación Municipal, ingreso una carta N°3837, solicitando que se pago el incentivo del retiro, él tiene el derecho a reclamar, no es incumplimiento de su persona si no del empleador, me imagino que tienen conocimiento de eso.
- Cuando vamos a proceder el cambio de la ciclovía a Pedro de Valdivia, me gustaría saber cual es el plan.
- Sr. **Administrativo Municipal** estamos en el proceso administrativo. Antes de presentarlo en concejo, se podría presentar en reunión trabajarla en comisión.
- Falencias en avenida O'Higgins, proyección camino internacional, una vía deteriorada, hay varios hoyos o eventos que sería bueno realizar un sellado o reparación. La máquina Bacheadora estará funcionando, si no funciona que vamos hacer con ella, En el parque Municipal hay como 5 eventos y en otros sectores de la comuna.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:**

- Solicitar dos comisiones, comisión juventud renovación tecnología, para mañana a las 16hrs.
- Jueves 08 a las 10 am la comisión de Medio Ambiente.

**SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE JUVENTUD, RENOVACIÓN Y TECNOLOGIA EL DIA MARTES 6 DE MAYO A LAS 16HRS Y COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EL DIA JUEVES 08 A LAS 10AM.**

- Ponernos a disposición el tema de violencia que se está viendo en nuestra comuna, es un problema que debemos abordar como autoridades, sentarnos con los padres, educación, el nivel que violencia que vemos hoy día es algo que no estamos acostumbrado en la comuna, invitar al Departamento de Educación, seguridad Pública y Carabineros, buscar como podemos aportar en esta situación.
- Dentro de la comisión de Educación ver el programa Extra escolar.
- Hacer la consulta en que situación está la propuesta del preuniversitario para nuestros Jóvenes, en que va eso.
- Sr. **Alcalde** en proceso de licitación.
- Quisiera traer al recuerdo de la mesa, llegó una carta de varios vecinos sector urbano, hubo un rechazo respecto cuando se colgaron muñecos o descuartizando personas fuera de Enjoy, ellos ingresaron una carta y no fue abordada, pedir a la empresa que ojalá no se repita escenas tan grotescas.



- Felicitar, y ver la posibilidad para recibir al Club Kayak el cual participo en el Sudamericano, en Brasil, tuvieron varios logros, destacar el trabajo que han realizado, son jóvenes talentos, si le podemos dar un reconocimiento a ellos.
- Sr. Alcalde en comisión de deporte crear una instancia para relevar, pido que tomen esto y crear una instancia de reconocimiento.

#### SE APRUEBA EXTENSIÓN DE REUNIÓN DE CONCEJO POR 30 MINUTOS.

- Hay una solicitud que ingreso el comité de agua potable La Fortuna del claro, alrededor de 220 familias que trabajan para lograr este sueño del agua, ingresaron por oficina de partes, solicitan un espacio del parque deportivo Municipal, solicita si se puede entregar un espacio o terreno para la construcción del APR son varios sectores que se verán beneficiario.
- Informe de los pozos extracción de áridos.
- Sr. Alcalde no hay pozos autorizados, solo el municipal.

#### Sra. Marina Matus Álvarez:

- Nosotros aprobamos un monto de 10 millones tiene que ver con la causa Muñoz /Municipalidad de Pucón, donde somos sancionados, tenemos que pagar por esa cuenta a raíz de un juicio de una profesora en contra de nosotros, dentro de esto me parece impresentable que tengamos que pagar este monto, quiero pedir por favor pueda instruir un procedimiento disciplinario respecto a quien provocó esta condena para el municipio, en ese sentido usted y nosotros tenemos este problema, me parece que podría ser ejemplar al proceder que usted considera bien instruir este procedimiento.
- Todas las agrupaciones deben rendir cuenta, anualmente al Municipio, como soy aludida en la carta que dice el colega, no me parece que sea una entrega formal, debe haber una cuenta que debe rendir a los bienes que se le fueron pasados para la administración junta de Vecinos N°06, hay que tomarse las cosas con seriedad, solicito que en la misma comisión de hacienda pedirles a las juntas de vecinos o agrupaciones que reciban montos municipales, vengan a rendir la cuenta una vez al año. Tema baños es un problema que se viene arrastrando hace tiempo, la oficina de información es importante, habilitadas San Pedro, Caburgua, son lugares turísticos para nuestra comuna.
- Llego el oficio N°3854 del Banco del Estado que considera que no es necesario contar con una Oficina del Serviestado, pedirles a ellos que reconsideren su respuesta, la cantidad de público flotante, vecinos, me parecería correcto entregar con números, que necesitamos un Serviestado.
- Responder formalmente a la familia Hernández sobre el bono que no pudo recibir, esta la resolución lista, falta solo responder a esta familia.
- Se estará trabajando en el día del patrimonio, para aportar en algo, que se pueda promover en la página de la Municipalidad.
- Trabajar en la página de Turismo, me parece un poco básica, se puede mejorar esa página. Verlo en comisión de turismo.
- En los colegios, es necesario la señalética, iluminaria, paso de cebra, seguridad pública, que sea a través de carabineros o departamento de Seguridad, que se trabaje en un calendario semanal, hay que trabajar en el tema de violencia de los colegios, entre falta de respeto entre los alumnos, docentes, apoderados y docentes, directores y profesores, es ahí también donde trabajar fuertemente y en Comisión de Educación lo había hablado con la directora sub, trabajar este tema de la violencia en los colegios, también decirle a la directora si puede incluir capacitaciones de manejo de habilidades blandas, desde los directores hacia sus pares profesores, trabajar de la seguridad, directores, docentes, alumnos, aparataje de Educación.



**Administrador Municipal Sr. Francisco Torres:** hay varios puntos listos de ustedes, concejala Castillo esta listo, lo de Sr. Cortéz el tema de las garitas ya está visualizado, la modificación es para el tema de las garitas, el tema del bus está viéndolo Secplac.

Los puntos de Don Julio Inzunza el tema de los baños, respecto a la rendición recibimos una rendición entrega de llave, fuimos a verificar que estuviera más o menos todo en orden, la verdad que inventario sin recepción por parte de nosotros y sin tener claro cuál era el equipamiento es poco seriedad decirle que entreguen, sin saber la verdad que entregaron.

Usted como la concejala Matus están preocupados por la solicitud del funcionario que se acogió a retiro del Daem y que paso con sus recursos, estuvimos con los involucrados le dijimos que entendíamos todo el lapsus de tiempo y el error administrativo que se pudo haber generado, recién hoy tenemos los antecedentes de Contraloría, les dije que esta semana terminando el concejo hasta más tardar el viernes terminado la situación, va a llevar algunas responsabilidades administrativas al respecto.

El tema del Bacheadora algunas están en desuso el costo es el mismo de reparación que uno nueva, de febrero elaboración de inventario recinto 2, una separación de lo que tenemos en corralones y otros que son bienes nuestros que están en desuso, dentro de lo cual esta semana estarán afinando estos detalles para pasar a dos etapas de remate.

El tema que menciono Sr. Ulloa, referente al Bullying, estamos trabajando hace dos semanas en un contingente de alguna forma que es 100% preventivo, vamos a trabajar en algunas cosas, mesas mas privadas.

El tema de la concejala Matus esta anotado el tema del sumario.

Se levanta la sesión 14:00 hrs.

**ACUERDOS:**

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°014 DE FECHA 21 DE ABRIL 2025.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2025. POR UN MONTO DE M\$ 20.874-.
3. CON CINCO VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2025. POR UN MONTO DE M\$85.000 LA CONCEJALA CASTILLO RECHAZA SEGÚN ARGUMENTOS DADOS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2025. POR UN MONTO DE M\$86.000.-
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°236, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MUNICIPALIDAD DE PUCÓN A EMPRESAS SERVTEGRAL SERVICIOS LIMITADA.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07, FECHA 17 DE ABRIL 2025 POR UN MONTO M\$6.157 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN. EL ALCALDE NO VOTA, POR NO ENCONTRARSE EN LA SALA.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08, FECHA 17 DE ABRIL DEL 2025 POR LA SUMA M\$14.800 DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN. EL



- ALCALDE NO VOTA POR NO ENCONTRARSE EN SALA.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08, FECHA 17 DE ABRIL DEL 2025 POR LA SUMA M\$86.000 DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN. EL ALCALDE NO VOTA POR NO ENCONTRARSE EN SALA.
  9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2025 POR LA SUMA M\$115.027 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
  10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE FECHA 28 DE ABRIL 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
  11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°263 DE SECPLAC, PARA COMPROMISO APORTE MUNICIPAL PARA NUEVOS BARRIOS 2025. POBLACIÓN LOS ARRAYANES, LIBERTAS Y POBLACIÓN ENTRE RIOS. POR 5 UF POR CADA VIVIENDA Y SON 411.
  12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°148 DE RECURSOS HUMANOS, PARA LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURAS Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
  13. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES AÑO 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
  14. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MARTES 13 DE MAYO.
  15. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE EL DIA VIERNES 09 A LAS 10AM.
  16. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE JUVENTUD, RENOVACIÓN Y TECNOLOGIA EL DIA MARTES 6 DE MAYO A LAS 16HRS Y COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EL DIA JUEVES 08 A LAS 10AM.

